

Instancia de Concertación Regional para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región Callao

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN REGIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGIÓN CALLAO- ICR CALLAO

Siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de diciembre del año 2024, en las instalaciones de la sede principal de Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Elmer Faucett Nro. 3970 -Callao, en mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente de la Instancia de Concertación Regional para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región Callao- ICR Callao, bajo la conducción de la Gerenta Regional de Desarrollo Social, Econ. María Perla Espinoza Aquino, Secretaria Técnica de la ICR Callao, con la presencia de los miembros integrantes de la ICR Callao.

Verificada la presencia de los miembros de la instancia y contándose con el quórum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización de la ICR Callao actualizado al mes de marzo del 2023 y a los dispositivos legales regionales Ordenanza Regional N° 0000010 de fecha de publicación el 14 de noviembre del 2018, que “Declaran de Prioridad Pública la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y aprueban la creación de la Instancia de Concertación Regional en la Región Callao”, la Secretaria Técnica declaró abierta e instaurada la reunión para continuar las presentaciones de las actividades desarrolladas o programadas de acuerdo al plan de trabajo 2024 de la ICR Callao y aquellas que se han realizado en el marco de alguna de las intervenciones nacionales propiciadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por los integrantes de la ICR Callao con la siguiente agenda:

AGENDA:

Culminación del seguimiento de las actividades realizadas por cada entidad en el marco del Plan de Trabajo 2024 de la ICR Callao y presentación de la evaluación de las acciones desarrolladas para su remisión a la CMAN:

1. Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Callao – presentación hasta 5 minutos.
2. Instancia de Concertación Local para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - Municipalidad Distrital de Ventanilla – presentación hasta 5 minutos.
3. Instancia de Concertación Local para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - Municipalidad Distrital de Mi Perú – presentación hasta 5 minutos.
4. Instancia de Concertación Local para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - Municipalidad Distrital de la Punta – presentación hasta 5 minutos.
5. Prefectura Regional del Callao – presentación hasta 5 minutos.
6. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en el Callao – presentación hasta 5 minutos.

Adicionalmente las intervenciones de :

1. Oficina Defensorial del Callao– Tiempo 5 min.
2. Programa Aurora Callao del MIMP– Tiempo 10 min.
3. Dirección General Contra la Violencia de Género del MIMP– Tiempo 15 min.
4. Secretaria Técnica de la ICR Callao- presentación hasta 15 minutos.

INFORME:

1. Mediante el Oficio Múltiple N° D000118-2024-MIMP-CMAN.ST, de fecha 13 de noviembre de 2024, el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP convoca a las Secretarías Técnicas de la ICR, a participar de la Asistencia Técnica “Orientaciones para el reporte del Informe Anual de Seguimiento del Plan de Trabajo 2024 y formulación del Plan de Trabajo Multianual 2025-2026 de la Instancia Regional de Concertación (IRC) para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, la cual se llevó a cabo el día 21 de noviembre a las 9:00 am a través de la plataforma Zoom.

Asimismo, se solicita a la secretaria técnica de la Instancia Regional de Concertación Regional (ICR) remitir el informe Anual de seguimiento del Plan de Trabajo 2024 de la ICR de su región, el cual será enviado con plazo máximo hasta el 20 de diciembre 2024 hasta el viernes 20 de diciembre de 2024 al correo instanciasdeconcertacion@mimp.gob.pe con copia a instanciasdeconcertacion@gmail.com e ingresado por Mesa de Partes Virtual (MPV) del MIMP.



Instancia de Concertación Regional para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región Callao

2. Con fecha 26 de noviembre de 2024, se remitió el Oficio Múltiple N° 0000140-2024/GRC-GRDS, Oficio Múltiple N° 0000141-2024/GRC-GRDS y Memorándum Múltiple N° 000104-2024/GRC-GRDS, la secretaria técnica solicitó la remisión del informe anual de seguimiento del Plan de trabajo de la ICR Callao 2024, el cual corresponde la presentación de las actividades realizadas del segundo semestre 2024 y aquellas actividades no fueron comunicadas oportunamente correspondiente al primer semestre 2024, según FORMATO ANEXO 1 adjunto proporcionado por el MIMP.
3. Con Oficio Múltiple N° 000153, 000154-2024-GRC/GRDS y Memorándum Múltiple N° 000112-2024-GRC/GRDS de fecha 11 de diciembre de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo social en su calidad de secretaria Técnica convoca la participación de las instituciones de la ICR a la 4ta sesión ordinaria de la ICR Callao a realizarse con fecha 11 de diciembre de 2024 a partir de las 09:30 a.m. de manera presencial en la sede central del Gobierno Regional del Callao.

PRESENTACIÓN:

1. Se efectúa el saludo y bienvenida del Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional del Callao- Presidente de la ICR Callao y el saludo del secretario técnico, Econ. María Perla Espinoza Aquino, Gerenta Regional de Desarrollo Social.
2. Se procede por parte del Secretaria Técnica a la verificación del quorum respectivo, llamando asistencia a las instituciones y el registro de asistencia.
3. Se procede a la presentación de las actividades programadas en agenda.
4. Se procede a tomar acuerdos finales para el cierre de la presente acta.

ACUERDOS:

Por intermedio de la Secretaría técnica de ICR Callao se propone los siguientes acuerdos:

1. Se efectuaron las presentaciones “Presentación de avances de la intervenciones desarrolladas de enero a diciembre del 2024 por:
 - ✓ Instancia de Concertación Local para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - Municipalidad Distrital de Ventanilla .
 - ✓ Instancia de Concertación Local para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - Municipalidad Distrital de Mi Perú .
 - ✓ Instancia de Concertación Local para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - Municipalidad Distrital de la Punta .
 - ✓ Prefectura Regional del Callao .
 - ✓ Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en el Callao.
 - ✓ Oficina Defensorial del Callao.
 - ✓ Programa Aurora Callao del MIMP.
 - ✓ Dirección General Contra la Violencia de Género del MIMP.
 - ✓ Secretaria Técnica de la ICR Callao- Gerencia Regional de Desarrollo Social
2. Aprobar y suscribir el Acuerdo Regional presentado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco de los compromisos asumidos derivados de la intervención “Prevenir para proteger” Niñas, niños y adolescentes libres de violencia, teniendo como objetivo general promover en la población la adopción de actitudes favorables para prevenir la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes (NNA), a través de intervenciones integrales, articuladas y efectivas, en los entornos de socialización y convivencia.
3. Encargar a la secretaria técnica de la ICR Callao conducir la formulación de la propuesta de Plan de trabajo de la ICR Callao 2025 y su presentación por el Equipo Coordinador de la ICR Callao.
4. Las instituciones que integran la ICR Callao, implementarán en el 2025 la Campaña “Prevenir para Proteger” dirigida a las niñas, niños y adolescentes libres de violencia sexual. Las información respecto a los lineamientos y materiales comunicacionales se remitirán a todas las instituciones para que sean utilizadas en sus medios de difusión . Esta información será remitida por el Programa Aurora de la



Instancia de Concertación Regional para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región Callao

Región Callao-MIMP.

Posteriormente a las intervenciones y sugerencias de los integrantes de la ICR Callao, se concluye por UNANIMIDAD acordar los puntos descritos anteriormente.

Siendo las 12: 15 hrs., se da por concluida la sesión ordinaria de manera presencial de la Instancia de Concertación Regional para la Erradicación de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región Callao- ICR Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación el presidente de la ICR Callao y la secretaria técnica de la ICR Callao e integrantes de la ICR Callao.

